PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Puerto Boyacá,

Señor:
JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR
Representante Legal INTERSUMINISTROS G&J SAS
Nit. 900884265-2
Correo electrónico: intersuministrosgj@gmail.com

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-BYC-CIAS-0018-2026

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es *"Contratar el suministro de los materiales de formación para todos los programas de formación, incluyendo regular, Campesena, Economía Popular, Articulación con la media y desplazados del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios-CIAS. Lote 1. MATERIALES PRODUCCION DE ALIMENTOS."*

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será ELIANA MARCELA TUNARROSA ECHEVERRI profesional del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.

Sin otro particular,



Firmado digitalmente por CASTRO RUSSI DIANA YADIRA
Fecha: 2026.08.04 09:31:08 -05'00'

Diana Yadira Castro Russi

Subdirectora Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.

Elaboró: Leidy Johana Moreno Guio. Abogada apoyo Gestión Contractual

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.